



ESPAÑA

18	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	230504		
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

24	TITULO DE LA INVENCIÓN
"ENTRAMADO METALICO PARA PISOS DE PLANTAS INDUSTRIALES Y SIMILARES".	

71	SOLICITANTE (S)
GALVANIZADOS ALAVESES CABA, S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
c/ Miravalles, 20 - (Polígono Industrial de Betoño) - <u>VITORIA</u> .	

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE	:	n/ref: OG. 33.200 MLP
D. Francisco GARCIA CABRERIZO		:	

La presente invención, para la cual se solicita el privilegio de modelo de utilidad y según se expresa en el -- enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un entramado metálico para pisos de plantas industriales y similares, el cual ha sido concebido y realizado en orden a obtener numerosas y notables ventajas respecto a otros entramados existentes de análogas finalidades.

Los entramados metálicos actuales en comercialización, se constituyen mediante unos perfiles llamados barras maestras o portantes que dispuestos equidistantes entre si, se unen con unas barras o varillas transversales, de tal forma que dicha unión se realiza mediante soldadura, lo cual da lugar a que el entramado resulte con más peso del necesario, además de suponer una carestía por la mano de obra que efectúa las soldaduras y por el propio material de soldado.

Pues bien, teniendo en cuenta tales inconvenientes y desventajas de los entramados conocidos hasta ahora, la -- presente invención ha concebido y realizado un entramado metálico en el que no se utiliza soldadura alguna, de modo que las barras o varillas transversales quedan perfectamente unidas y fijadas a las barras maestras o portantes, constituyendo un conjunto único y rígido, a la vez de que presenta la -- suficiente resistencia a la compresión y peso que ha de soportar.

La unión de las barras transversales a las barras portantes, se realiza mediante una serie de muescas o entallas practicadas en el borde longitudinal inferior de tales barras portantes, de forma que en esas entallas o muescas -- quedan encastradas las varillas o barras transversales, sin posibilidad de desplazamiento transversal, ni tampoco longi-

tudinal, ya que para ello, las citadas barras transversales presentan una configuración quebrada a modo de una sucesión de tramos en forma de "U" invertida que evitan el desplazamiento longitudinal de las mismas. Asimismo, las ramas o tramos horizontales que se determinan de la configuración quebrada en forma de "U" sucesivas, constituyen, junto con los bordes longitudinales superiores de las barras portantes, el plano de superficie de apoyo sobre el propio entramado.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una hoja única de planos cuyas figuras representan lo siguiente:

Figura 1ª.- Muestra una vista en perspectiva del entramado metálico realizado según la invención, donde pueden observarse las barras portantes dispuestas vertical y equidistantemente entre sí, unidas a las barras o varillas transversales, también dispuestas equidistantes entre sí y ancladas en las muescas practicadas en el correspondiente borde longitudinal de las barras portantes.

Figura 2ª.- Muestra una vista en alzado de un tramo de barra o varilla transversal, donde puede observarse que está determinada por una sucesión continuada de tramos en "U".

Sobre las mencionadas figuras, se han referenciado ciertas partes y elementos necesarios para poder realizar la posterior descripción, correspondiendo las referencias de la forma siguiente:

- 1.- Barras maestras o portantes.
- 2.- Barras o varillas transversales.

3.- Borde longitudinal de las barras (1).

4.- Borde longitudinal dotado de muescas o entallas.

5.- Dobleces de las barras transversales (2).

6.- Ramas laterales de los tramos correspondientes a las barras transversales (2).

A la vista de las mencionadas figuras, puede observarse el entramado propiamente dicho, el cual se constituye a partir de una serie de barras maestras o portantes (1) formadas por perfiles planos y dispuestas verticalmente y equidistantes entre sí; de tal forma que sobre uno de los bordes longitudinales de la misma, concretamente sobre el borde longitudinal (4) se han practicado una serie de pequeñas entallas o muescas, equidistantes asimismo entre sí, sobre cuyas entallas o muescas (4) quedan encajados los dobleces (5) correspondientes a las barras o varillas transversales (2) que completan el entramado.

Dichas barras o varillas transversales (2) pueden ser de sección rectangular, circular e incluso ser corrugadas, para lo cual las entallas a practicar en las barras portantes (1) deberán tener la forma adecuada a cada sección de la barra o varilla transversal (2) que vaya a ser dispuesta.

Por otra parte, dichas barras o varillas transversales (2) están conformadas a priori y presentan una configuración lineal a base de tramos en "U", cuyos tramos se van sucediendo ininterrumpidamente y están determinados por los dobleces (5) antes mencionados.

De esta forma, la constitución del entramado se realiza colocando las barras portantes (1) en posición vertical y a distancias iguales unas de otras, para a continuación disponer o colocar las barras o varillas transversales

- (2) sobre las mismas, quedando éstas solidarizadas sobre --- aquellas merced a que los dobleces (5) de tales barras o varillas transversales (2) quedan encastradas a presión en las muescas practicadas sobre el borde longitudinal (4) de cada una de las barras portantes (1); de modo que las barras o varillas transversales (2) no pueden desplazarse transversalmente por quedar encajadas en las aludidas muescas. Tampoco se desplazarán longitudinalmente merced a que los dobleces (5) originan los tramos en "U" mencionados, con sus ramas laterales (6) que quedarán por una parte y la otra de cada barra portante (1), con lo que el desplazamiento longitudinal es imposible de realizarse.

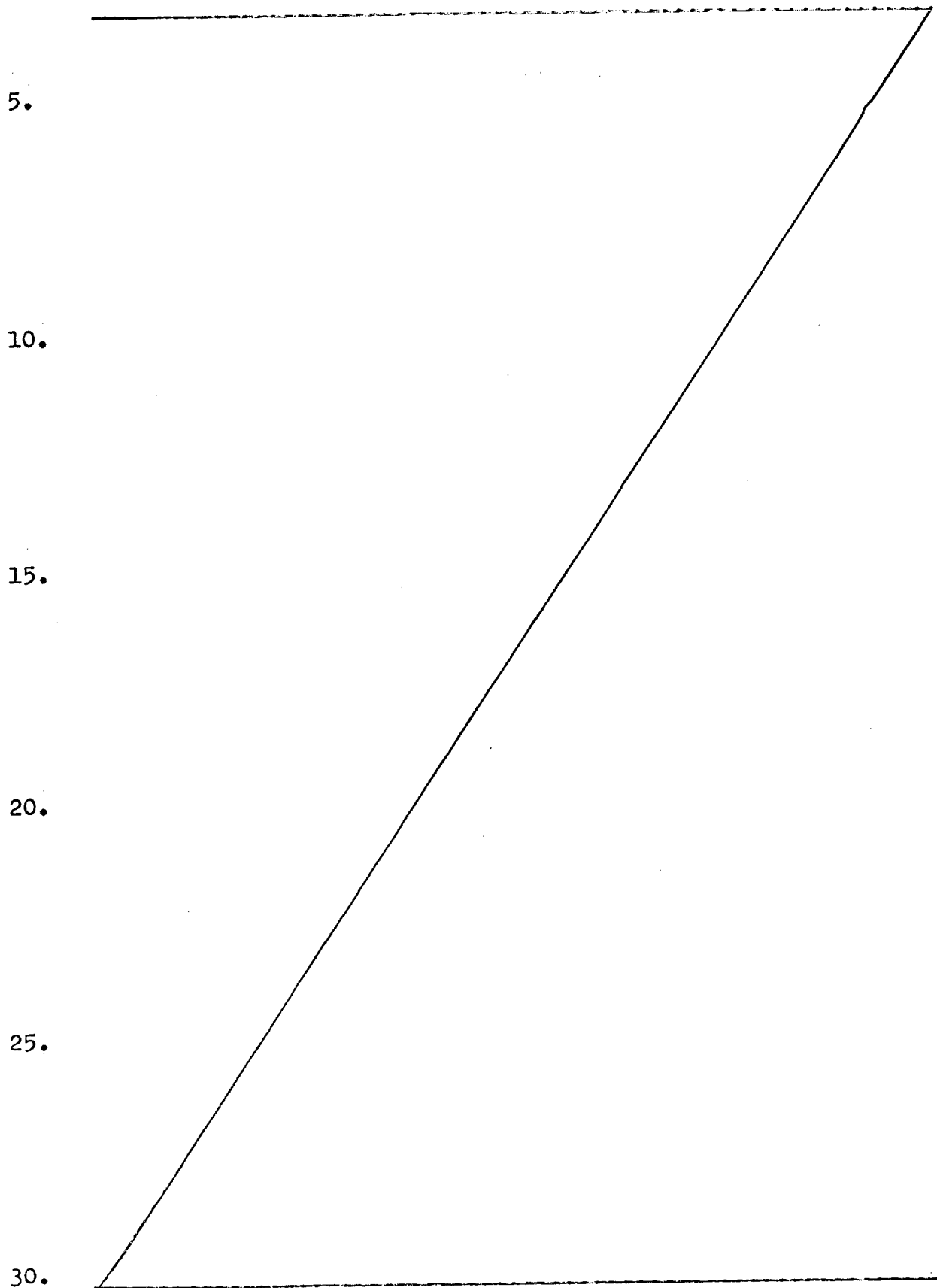
- El entramado así constituido, para su utilización debe quedar dispuesto de forma que el borde longitudinal (3) de las barras portantes (1) quede en la parte superior, así como los tramos horizontales de las varillas o barras transversales (2); mientras que el borde longitudinal (4) dotado de muescas, donde se encastran los dobleces (5), deberá quedar inferiormente. De este modo la superficie superior de uso del entramado quedará formada por los bordes longitudinales (3) de las barras portantes (1) y los tramos horizontales de las barras o varillas transversales.

- El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

- El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "ENTRAMADO METALICO PARA PISOS DE PLANTAS

INDUSTRIALES Y SIMILARES", según las características esenciales de las siguientes:



R E I V I N D I C A C I O N E S :

- 1^a.- Entramado metálico para pisos de plantas industriales y similares, que constituyéndose mediante una serie de barras o perfiles planos portantes dispuestos vertical y equidistantemente entre si, los cuales se unen con una serie de barras o varillas transversales, esencialmente se caracteriza porque las mencionadas barras portantes están dotadas de una serie de muescas o entallas practicadas, equidistantemente entre sí, sobre uno de los bordes longitudinales de las mismas, de tal forma que sobre dichas muescas o entallas quedan encajados unos pequeños tramos correspondientes a unos dobleces con que cuentan las barras o varillas transversales dispuestas sobre los anteriores; con la particularidad de que las mencionadas barras o varillas transversales son preformadas y presentan una serie de tramos en forma de "U" que quedan determinados por los aludidos dobleces de la propia barra; habiéndose previsto que tales tramos sean interrumpidos y sucesivos, quedando cada tramo en "U" entre dos de las barras portantes contiguas, de forma que el borde longitudinal opuesto al de las muescas y las ramas horizontales correspondientes a los tramos en "U" sucesivos de las barras o varillas transversales, constituyan la superficie superior de uso del propio entramado.

- 2^a.- "ENTRAMADO METALICO PARA PISOS DE PLANTAS INDUSTRIALES Y SIMILARES".

Según queda sustancialmente descrito en la presen-

.../...

te memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 14 AGO. 1977

GALVANIZADOS ALAVESES CABA, S.A.

P.P.

5.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the end, positioned below the typed text.

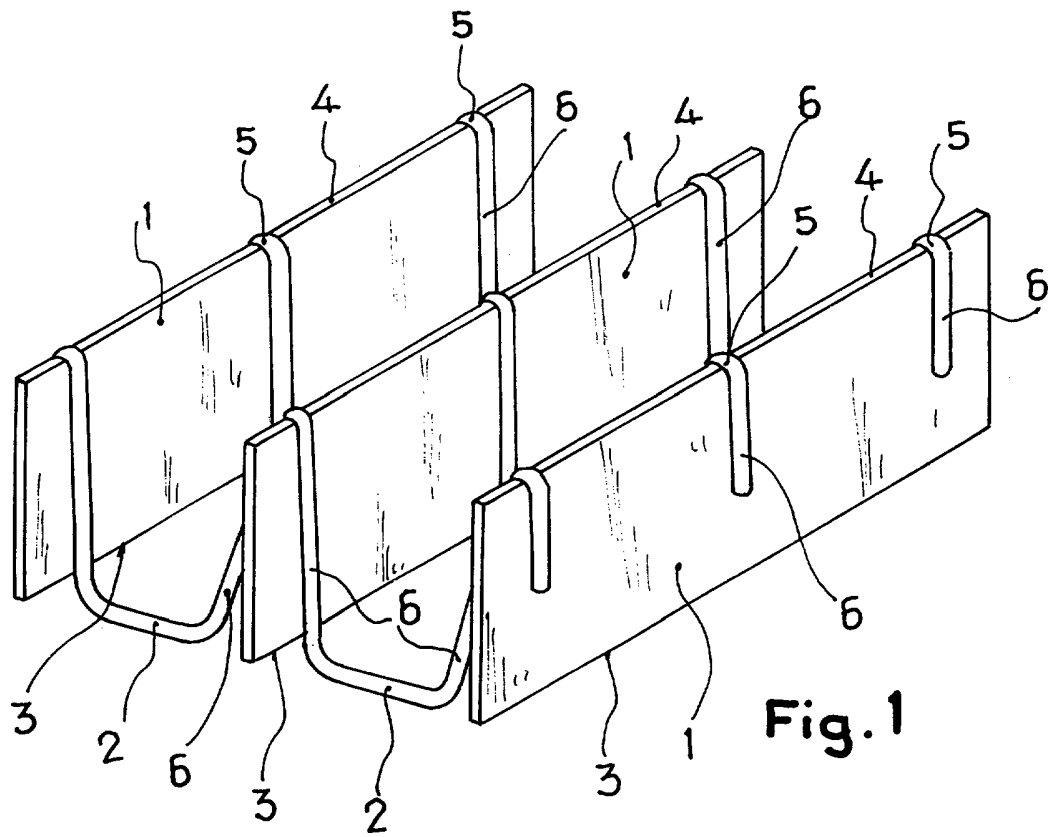


Fig. 1

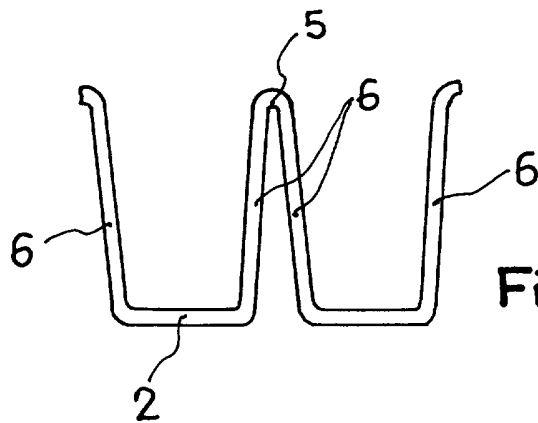


Fig. 2

Madrid,
P. P.

Escala variable